**Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos**

**Ciclo lectivo 2021**

**Estructura Social y Movimientos Sociales de América Latina (Siglos XX y XXI)**

**Docente**

**Bruno Fornillo**

**Investigador CONICET. Historiador UBA.**

**Magister de la Cultura (UNSAM). Doctor en**

**Ciencias Sociales (UBA – Paris 8)**

**Fundamentación**

El  seminario  tiene  por  premisa  central  presentar  los  principales  lineamientos  para  el  estudio de la estructura social y los movimientos sociales de América Latina en los siglos  XX  y  XXI.  Asimismo,  contextualizar  una  serie  de  perspectivas  teóricas,  enfoques  disciplinarios y problemáticas propias de los movimientos sociales latinoamericanos. En  el  siglo  pasado,  los  movimientos  sociales  clásicos,  esto  es,  el  movimiento  obrero  y  el  campesino, incidieron  de manera  decisiva en la  vida  socio-histórica  de nuestra  región.  Sin embargo, los nuevos movimientos sociales pusieron en primer plano el accionar de  sujetos, identidades  y prácticas emergentes que ganaron un protagonismo indiscutible  en  la  historia  reciente  latinoamericana.  Los  campesinos  sin  tierra,  el  feminismo,  los  trabajadores desocupados, los pueblos originarios, constituyen apenas una enumeración  menor  del  abanico  amplio  de  estas  nuevas manifestaciones.  Indudablemente,  desde  el  alzamiento  zapatista  en  el  año  1994,  las  últimas  décadas  han  contemplado  el  protagonismo  de  nuevas  estructuras  de  organización,  e  incluso  el  reverdecer  de  la  política originaria-indígena es una de las novedades políticas más salientes que surcaron  la  larga  columna  vertebral  andina.  En  este  sentido,  a  la  hora  de  pensar nuestra  vida  política,  y  muy  especialmente  el  vital  papel  de  los  sectores  subalternos,  es  necesario  prestar atención a la problemática de los movimientos sociales.

A raíz de este paisaje, el objetivo general del seminario consiste en presentar de manera  articulada  el  herramental  teórico  metodológico  que  aborda  los  movimientos,  las  variaciones ideológico-culturales que trajeron consigo y la realidad práctica y contextual  de su accionar. Fundamentalmente desde los años 60, porque estamos tratando también  con un  fenómeno global, la literatura teórico-metodológica sobre movimientos sociales  ha  crecido  de  manera  constante,  dando  cuenta  de  múltiples  abordajes.  Asimismo,  los  movimientos  sociales  son  una  manifestación  privilegiada  de  la  transformación  de  los  axiomas sobre los cuales pensamos la política y de los marcos ideológico-culturales que  rigen la sociedad. Por último, es preciso dar cuenta del andar concreto de sus prácticas,  que se han desenvuelto tanto en las calles como en las instituciones formales. Dentro de  este  marco  general,  haremos  especial  hincapié  en  algunos  movimientos  y  países.  El  seminario, así, se encuentra interrelacionado  y articulado a partir de un diálogo  fluido  entre las diversas problemáticas, epistemologías y prácticas, con el objetivo final de que  pueda  elaborarse  una  mirada  integral  acerca  de  dilemas  y  perspectivas  claves  que  actualmente recorre América Latina.

**Objetivos**

- Revisar las  características  estructurales  de  las  sociedades  latinoamericanas,  los

movimientos sociales y las dinámicas de los conflictos sociales.

-Incorporar  las  líneas  maestras  de  los  enfoques  teórico-metodológicos  centrales  que  abordan el accionar de los movimientos sociales.

-Dar cuenta de la dinámica histórica reciente de la acción colectiva de los movimientos  sociales en América Latina.

-Discutir los lineamientos  básicos  de las  novedades  teórico-políticas  que  conllevan los  movimientos sociales latinoamericanos, así como sus intervenciones ideológico-políticas en el campo cultural.

**Unidades**

**Unidad 1. Abordar los movimientos sociales en América Latina**

Mc  Adam,  D.  Mc  Carthy,  J.  y  M.N.Zald  (1999)  “Oportunidades,  estructuras  de  movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de  los movimientos  sociales”  en McAdam, McCarthy  y  Zald  (comp.) *Movimientos  Sociales:  perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid.

Melucci,  A.  (1994),  "Asumir  un  compromiso:  identidad  y  movilización  en  los  movimientos sociales" en *Zona –Abierta*, número 69, Madrid.

Perez Ledesma, M. (1994) “Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales,  teoría e historia)” en *Zona abierta*, número 69, Madrid.

Sousa  Santos,  Boaventura  de  (2001) “Los  nuevos  movimientos  sociales”,  en  *OSAL.  Revista  del  Observatorio  Social  de  América  Latina*.  Buenos  Aires:  CLACSO,  No.  5,  septiembre, pp. 177-184.

**Unidad 2. Estructura social y movimientos sociales en clave histórica**

Ansaldi, Waldo y Giordano,  V. (2012)  *América  Latina.  La  construcción  del  orden*.  Buenos  Aires: Ariel.  CEPAL  1963  *El  desarrollo  social  de  América  Latina  en  la  posguerra*.  Buenos  Aires:  Solar/Hachette.

Elkisch, M. (2005) “El MST: continuidad y ruptura en la lucha por la tierra en Brasil” en  *Argumentos*, UAM, México.

Graciarena, J. y Franco, R. (1981) *Formaciones sociales y estructuras de poder en América  Latina*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Le Bot, Y. (1997) “Subcomandante Marcos (entrevista)” en *El Sueño Zapatista*, mimeo.

Stavenhagen,  R.  (1965)  “Siete  tesis  equivocadas  sobre  América  Latina”,  en  *América  Latina,  ensayos  de  interpretación  sociológico-política*.  Santiago  de  Chile:  Editorial  Universitaria.

Zavaleta Mercado, R. (1987) “Las masas en noviembre” en *Bolivia hoy*, Siglo XXI, México.

Zibechi, R. (2003)  “Los movimientos sociales latinoamericanos:  tendencias y desafíos”  en *OSAL*, Número 9, Buenos Aires.

**Unidad 3. Cambio social y acción colectiva**

Fornillo,  B.  (2010)  “Intelectuales  y  política  en  la  era  katarista”  en  M.  Svampa,  P.  Stefanoni  y  B.  Fornillo, *Debatir  Bolivia.  Perspectivas  de  un  proyecto  de  descolonización*,  Taurus, Argentina.

García  Linera,  A  (2001)  “Sindicato,  multitud  y  comunidad.  Movimientos  sociales  y  formas  de  autonomía  política  en  Bolivia”,  en  Grupo  Comuna, *Tiempos  de  rebelión*,  La  muela del Diablo, La Paz.

Ramírez Gallegos, F. (2009) “El movimiento indígena y la reconstrucción de la izquierda  en Ecuador. El caso del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País”,  en Pablo Ospina *et al* (ed.) *Los Andes en movimiento. Identidad y poder en el nuevo paisaje  político*, Corporacion Editoria Nacional, Quito.

Svampa, M. (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*,  Cap. 7, “Crisis estructural y nuevas formas de resistencia”, Taurus, Buenos Aires.

Torres  Rivas,  E.  (2004)  “Centroamérica.  Revoluciones  sin  cambio  revolucionario”  en  Ansaldi,  W.  (coord.)  *Calidoscopio  latinoamericano.  Imágenes  históricas  para  un  debate  vigente*, Ariel, Buenos Aires.

**Unidad 4. Estado, movimientos sociales y nuevas problemáticas**

Benielli, L. (2014) “Los años de Lula: trabajadores y movimientos sociales en la historia  reciente  de  Brasil”  en  Alejandro  Schneider  (Comp.)  *América  Latina  hoy.  Integración,  procesos políticos y conflictividad en su historia reciente*, Ediciones Imago Mundi, Buenos  Aires.

“Entrevista  a  Joao  Pedro  Stedil  //  MST  (Movimiento  Sin  Tierras)  – Brasil”  (2017)  en  *Lobo Suelto* (www.lobosuelto.com)

Harvey, D. (2004) “El  nuevo imperialismo:  acumulación  por  desposesión”  en  Panitch,  Leo, Leys, Colin *Socialist Register El nuevo desafío imperial 2004*. Buenos Aires: CLACSO  pp. 99-129.

Stefanoni,  Pablo  (2017)  “¿Evo  for  ever?”  en  Nueva  Sociedad  (http://nuso.org/articulo/evo-ever/)

Svampa,  M.  (2012)  “Consenso  de  los  *commodities*,  giro ecoterritorial  y  pensamiento  crítico en América Latina” en *OSAL*, CLACSO, Argentina.

**Metodología de cursada y evaluación**

Nos  regiremos  por   la modalidad  de  “laboratorio”,  en la medida  en  que  se  elaboraran  instancias de trabajo que puedan desplegarse en la misma cursada. El recurso central de evaluación  consiste  en  la  realización  de  una  reseña  crítica  de  un  escrito  que  resulta  central para alguna de las problemáticas abordadas -o para más de una de ellas-, la cual  se  será  realizada  al  compás  del  dictado  de  la  materia. Asimismo,  se  espera  que  la  realización  de  la  reseña  represente  una  ocasión  para  presentarla  en  una  actividad  o  publicación académica. Se propondrá entonces la elección de uno de los siguientes libros

para la confección de una reseña crítica:

Garcia Linera, Alvaro; Gutierrez Raquel; Prada Raul y Luis Tapia (2000) *El retorno de la  Bolivia plebeya*, Muela del Diablo, La Paz, Bolivia.

Giraldo  Omar  Felipe  (2018)  *Ecología  Política  de  la  Agricultura.  Agroecología  y  posdesarrollo*, Colegio de la Frontera Sur, México.

Grupo  de  Trabajo  Permanente  sobre  Alternativas  al  Desarrollo  (GTPAD)  (2011)  *Más  allá  del  desarrollo*,  Universidad  Politécnica  Salesiana,  Fundación  Rosa  Luxemburgo,  Ecuador.

**Normas para la presentación de reseña bibliográfica**

En  la  presentación  de  sus  trabajos  escritos,  los  estudiantes  deberán  observar  las  siguientes normas:

1)  Los  trabajos  deben  ser  presentados  en  soporte  digital,  escritos  conforme  las  siguientes normas: papel tamaño A4, márgenes superior e inferior de 2 cm. y derecho e  izquierdo de 2,5 cm; espacio (sencillo), tamaño A4, letras Arial 11 o Times New Roman o  Garamond 12. Las notas al pie y la bibliografía final (que se indicará en todos los casos,  en una hoja suplementaria), en uno u otro de dichos  tipos de letra, en  tamaño 10. Los  trabajos  serán entregados impresos en el encuentro último  y enviados al profesor por  vía  electrónica.  Los  archivos  con los  trabajos  deberán  ser  enviados  “Guardados  como”  APELLIDO  del  autor/a  y  título  del  libro  reseñado.  (Ejemplo:  GARCÍA,  Debates  latinoamericanos).

2) En la reseña no deberán superarse las seis (6) páginas.

3) El escrito deberá llevar una portada con indicación de: asignatura, nombre y apellido  del estudiante, fecha de presentación.

4)  En  las  citas  se  procederá  de  la  siguiente  manera:  a)  deberán  ser  numeradas  correlativamente; b) podrán colocarse al pie de la página correspondiente o al final del  texto  (sólo  de  una  u  otra  forma);  c)  las  referencias  bibliográficas  podrán  consignarse  siguiendo  uno  (y  sólo  uno)  de  los  procedimientos  usuales -el  sistema  cita-nota  o  el  sistema autor-fecha-, tal como se indica a continuación.

5) En caso de optarse por el sistema cita-nota, procurando no omitir datos, se observará  el  siguiente  orden, en el  caso  de libros: a)  nombre  y apellido  del autor;  b)  título  de la  obra, con e subtítulo incorporado, en cursiva, o itálica; c) editorial o institución editora;  d) lugar (si no consta el lugar, se indica s.l,) y fecha (si no consta la fecha, se pone s.d., o  s.f.)  de  publicación; e)  volumen,  tomo, etc.,  si lo  hubiera;  f)  número  de  página(s)  de la  cita. Si se trata de un artículo de revista, diario, periódico o de uno incluido en un libro  colectivo, el título de tal artículo irá entre comillas, subrayándose (o empleando negrita  o itálica) la obra o la publicación en que fue publicado; en este caso, tras el nombre de la  revista se indicará el tomo, volumen o año y luego el número. Ejemplos:

a. Maria Helena Capelato y Maria Ligia Prado: O bravo matutino. (Imprensa e ideologia  no jornal O Estado de S. Paulo), Editora Alfa-Omega, Sâo Paulo, 1980, pág. 89.  b. Silvia Palomeque: "Ecuador en el siglo XIX: movimientos de la población en la región  de  Cuenca",  en Siglo  XIX. Revista  de Historia, Año  IV, N1  7, Monterrey,  enero-junio  de  1989, pp. 137- 138.

Hay  quienes  prefieren  poner,  después  del  título  (b),  el  lugar  de  edición  (c)  y  luego  la  editorial (e). Por ejemplo: Boris Fausto, Brasil, de colonia a democracia, Madrid, Alianza editorial,  1995.

6) En caso de optarse por el sistema autor-fecha, incluyendo  todos los datos indicados  en  5),  se  procederá  de  la  siguiente  manera:  en  el  texto,  la  referencia  se  hará  con  indicación del apellido del autor, coma, año de edición, dos puntos, número de página.  Ejemplo: (Carrera Damas, 1986: 21).

La bibliografía final se construirá según el siguiente ejemplo:

Carrera Damas, Germán  (1986): Venezuela: proyecto nacional  y poder  social, Editorial  Crítica, Barcelona.

7) En  todos los casos, se incluirá, al  final del  trabajo, la bibliografía utilizada, ordenada  alfabéticamente y colocando primero el apellido y luego el/los nombre(s), completo(s).  En los casos de  ser  varios  (tres  o más) los autores de un libro, capítulo  o artículo,  sus  nombres se indicarán en el  orden en el que aparecen en la publicación  (no siempre el  orden  es  alfabético),  separados  por  punto  y  coma  (;)  y  el  último  precedido  por  la  conjunción copulativa y.

Ejemplos:  Ansaldi,  Waldo;  Pucciarelli,  Alfredo  R.  y  Villarruel,  José  C.  (editores):  Representaciones  inconclusas.  Las  clases,  los  actores  y  los  discursos  de  la  memoria,  1912-1946, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1995.

Jaguaribe,  Helio;  Iglesias,  Francisco;  Santos,  Wanderley  Guiherme;  Chacos,  Vamirch  y  Comparato,  Fabio:  Brasil,  sociedade  democrática,  José  Olimpio  J.O.  Editora,  Rio  de  Janeiro, 1985.

En los casos de ser cuatro o más los autores, suele apelarse a esta forma:  Jaguaribe, Helio y otros: Brasil..., o bien: Jaguaribe, Helio *et al*.

8) Para una completa guía de las normas de citado de documentos, artículos, libros, tesis,  diarios,  revistas  y  demás  textos  en  soporte  papel,  como  también  las  publicadas  en  soporte  digital  se  recomienda  consultar:  Kolesas,  Mabel;  De  Volder,  Carolina.  La  cita  documental. Elementos y ejemplos de referencias en los estilos de la MLA y de la APA.  Documentos  electrónicos  ISO  690-2.  [en  línea].  Buenos  Aires:  Instituto  de  Investigaciones  Gino  Germani,  Facultad  de  Ciencias  Sociales,  Universidad  de  Buenos  Aires,  2008  [Citado  00-00-00].  (IIGG  Documentos  del  CDI,  1).  Disponible  en:  <  http://iigg.sociales.uba.ar/documentos-del-cdi/ >